



Resolución
N° 122/2023

Acta N°
030/2023

Pando, 26 de Julio de 2023.

VISTO: el requerimiento de la Comisión Sectorial de Descentralización en cuanto a la certificación que es necesaria presentar al alcanzar un monto por el 100% del presupuesto de proyectos. En el cual se deberá adjuntar Resolución del Concejo Municipal.

RESULTANDO:

1. Que el nombre del Proyecto es: "Fortalecimiento del Servicio del Municipio de Pando". Tipo de proyecto: Funcionamiento .
2. Que el presupuesto del Proyecto es de: \$ 2.573.252 (dos millones quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos uruguayos).
3. Que el monto certificado a la fecha, incluyendo la certificación actual es de \$ 2.573.252 (dos millones quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos uruguayos).
4. Que tiene como descripción del mismo, inversión de recursos en cubrir las necesidades generales para el funcionamiento del Municipio y solventar imprevistos de cualquier área.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** la certificación del cien por ciento del proyecto "Fortalecimiento del Servicio del Municipio de Pando" por el monto certificado a la fecha, incluyendo la certificación actual es de \$ 2.573.252 (dos millones quinientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos uruguayos).
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrase** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.

Nelson Warren

Alcalde Alcides Pérez

Susana Avila